

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**4730** *Resolución de 24 de abril de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (03/2017), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se

refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 24 de abril de 2017.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUUESTO DE TRABAJO	Nº PUUESTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO / ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	<u>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA</u> S.G.DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TRIBUTARIA INSPECTORÍA ASESORIA Y COORDINADORA/B ESPECIAL S.G.DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INSPECTORÍA ASESORIA Y COORDINADORA/A	1	MADRID	A1 / AE	28	31.955,42 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
2	<u>DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u> <u>OFICINA NACIONAL DE FISCALIDAD INTERNACIONAL</u> EQUIPOS INSPECTORÍA ASESORIA Y COORDINADORA/C	1	MADRID	A1 / AE	28	28.139,58 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL. EXPERIENCIA EN ASISTENCIA EN FOROS INTERNACIONALES.
3	<u>OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE</u> JEFATURA INSPECTORÍA ASESORIA Y COORDINADORA/C	1	MADRID	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL. EXPERIENCIA EN ASISTENCIA EN FOROS INTERNACIONALES.
4	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA</u> S.G.DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INFORMÁTICA JEFE/A AREA	1	MADRID	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
5	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA</u> S.G.DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN INFORMÁTICA JEFE/A AREA	1	MADRID	A1 / AE	28	24.072,58 €	IMPRESINDIBLES CONOCIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y NIVEL DE INGLÉS ORAL Y ESCRITO MEDIO-AVANZADO. SE VALORARA FORMACIÓN EN DERECHO Y FORMACIÓN O CONOCIMIENTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. EX11.
6	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE SEVILLA</u> ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA ARQUITECTO/A JEFE/A ADJUNTO/A	1	SEVILLA	A1 / AE	28	28.139,58 €	TITULACIÓN: ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO. FUNCIONES FUERA ÁMBITO GEOGRÁFICO DELEGACIÓN ESPECIAL. PREFERENTEMENTE CUERPO ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. EX11.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUUESTO DE TRABAJO	Nº PUUESTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO / ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
7	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE CÓRDOBA</u> ÁREA DE INSPECCIÓN INSPECTORÍA REGIONAL ADJUNTO/A	1	CÓRDOBA	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
8	<u>DELEGACIÓN DE HUELVA</u> ÁREA DE RECAUDACIÓN JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A RECAUDACIÓN	1	HUELVA	A1 / AE	28	30.498,16 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
9	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE OVIEDO</u> ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA ARQUITECTO/A JEFE/A	1	OVIEDO	A1 / AE	28	28.357,52 €	TITULACIÓN: ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA ÁMBITO GEOGRÁFICO DELEGACIÓN ESPECIAL. PREFERENTEMENTE CUERPO ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. EX11.
10	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ILLES BALEARS</u> ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL RRRH Y GESTIÓN ECONÓMICA	1	PALMA DE MALLORCA	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	ADMINISTRACIÓN DE PALMA DE MALLORCA ÁREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.A	1	PALMA DE MALLORCA	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE TOLEDO</u> ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA ARQUITECTO/A JEFE/A	1	TOLEDO	A1 / AE	28	28.139,58 €	TITULACIÓN: ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA ÁMBITO GEOGRÁFICO DELEGACIÓN ESPECIAL. PREFERENTEMENTE CUERPO ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. EX11.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO / ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
13	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE BARCELONA</u> <u>ADMINISTRACIÓN DE GRANOLLERS</u> <u>AREA DE JEFATURA</u> ADMINISTRADORA/ AGENCIA G.A	1	GRANOLLERS	A1 / AE	29	36.347,22 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID</u> <u>AREA DE JEFATURA</u> ADMINISTRADORA/ A SEGURIDAD	1	MADRID	A1 / AE	29	38.984,26 €	EX11.
15	<u>AREA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA</u> JEFE/ A DEPENDENCIA REGIONAL RRHH Y GESTIÓN ECONÓMICA <u>ADMINISTRACIÓN DE MONTALBÁN</u> <u>AREA DE JEFATURA</u>	1	MADRID	A1 / AE	29	41.618,22 €	
16	INSPECTOR/ A COORDINADOR/ A <u>ADMINISTRACIÓN DE CIUDAD LINEAL</u> <u>AREA DE JEFATURA</u>	1	MADRID	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
17	ADMINISTRADORA/ A AGENCIA G.A <u>ADMINISTRACIÓN DE POZUELO DE ALARCÓN</u> <u>AREA DE GESTIÓN</u>	1	MADRID	A1 / AE	29	36.347,22 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
18	JEFE/ A AREA GESTIÓN TRIBUTARIA <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA RIOJA</u> <u>AREA DE ADUANAS</u>	1	POZUELO DE ALARCÓN	A1 / AE	28	28.139,58 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
19	JEFE/ A DEPENDENCIA REGIONAL ADUANAS II.EE. <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL SEDE VALENCIA</u> <u>AREA DE ADUANAS</u>	1	LOGROÑO	A1 / AE	29	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN DE ADUANAS E II. EE. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
20	JEFE/ A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/ A ADUANAS II.EE.	1	VALENCIA	A1 / AE	28	33.710,46 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN DE ADUANAS E II. EE.; RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
21	<u>ADMINISTRACIÓN DE BLASCO IBÁÑEZ</u> <u>AREA DE GESTIÓN</u> JEFE/ A AREA GESTIÓN TRIBUTARIA	1	VALENCIA	A1 / AE	28	28.139,58 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.

AE CUERPOS O ESCALAS ADMON. ESTADO

## ANEXO II

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	F. nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia	Teléfono particular	Teléfono trabajo	Correo electrónico		

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Específico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 24 /04/2017 ("Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar) indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza.

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2017  
(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.